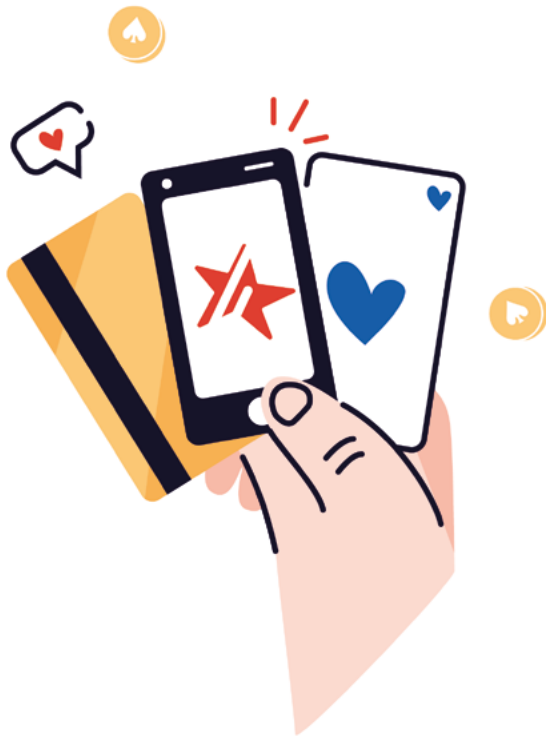


# Concurso de experiencias

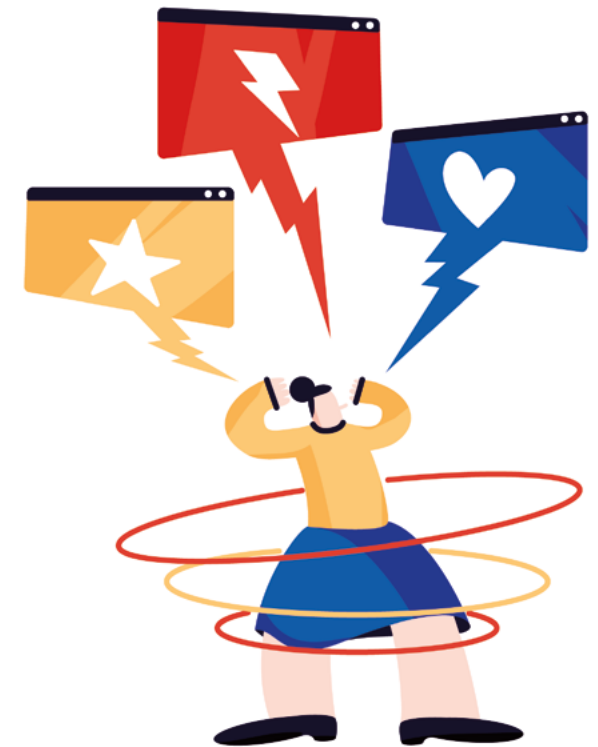
DE LAS AMPA SOBRE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES



Financiado por:



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO  
Puerta del Sol, 4 | 6º A | 28013 MADRID | Teléfono 91 701 47 10 | Fax 91 521 73 92  
Email: [ceapa@ceapa.es](mailto:ceapa@ceapa.es) | [www.ceapa.es](http://www.ceapa.es)



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO

# Concurso de experiencias DE LAS AMPA SOBRE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

## ¿Por qué un concurso dirigido a las AMPA?

El papel de los padres y madres es clave en la prevención de adicciones, a través de transmisión de valores, actitudes y comportamientos en el desarrollo de los hijos e hijas, fomentando desde la infancia hábitos de salud, responsabilidad y el desarrollo de una personalidad fuerte y crítica que no dependa de ninguna adicción para desarrollarse plenamente, fomentando los factores de protección y reduciendo los riesgos y, para adaptarse de forma sana a su entorno social.

El objetivo de este concurso es dar publicidad a los trabajos realizados por las AMPA, para que puedan servir de modelo al resto.

## ¿Quién puede presentarse?

Pueden presentarse todas las actividades educativas sobre prevención de adicciones (alcohol, tabaco, videojuegos y dispositivos móviles, ludopatías, etc.) que se lleven a cabo desde las AMPA.

No es necesario que el proyecto esté desarrollado al completo en la fecha de entrega de la memoria, pero sí que tengan un nivel de desarrollo bastante avanzado en el mes de abril de 2020.

## ¿Cómo?

Presentar una Memoria con los siguientes datos (se adjunta plantilla):

1. Denominación del proyecto.
2. Nombre del AMPA.
3. Nombre del Centro.
4. Federación en la que está federada el AMPA. Esta federación debe estar afiliada en la CEAPA.
5. Período de ejecución (fechas de comienzo y finalización de la actividad).
6. Localización territorial.
7. Descripción del proyecto.
8. Qué objetivos se buscan.
9. Relación de personas que intervienen en el proyecto.
10. Cuáles son los resultados.
11. Valoración del proyecto.

Junto a la memoria deberéis acompañar el proyecto de todo el material que pueda ayudar a evaluarlo con más eficacia (fotográfico, material utilizado, video, etc).

Incluir una ficha con los DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO: nombre, teléfono, correo electrónico y dirección.

## ¿Dónde?

La memoria y los datos de la persona de contacto debéis enviarlos a CEAPA a través del correo electrónico [ceapa@ceapa.es](mailto:ceapa@ceapa.es).

Para cualquier duda contactar con CEAPA en el teléfono **91 701 47 10**.

## ¿Cuándo?

Debéis enviarla antes del día **1 de abril de 2020**.

## ¿Cuáles son los premios?

Los premios del concurso son:

- ❖ **Primer premio.** Material didáctico y/o deportivo valorado en **1.000€**.
- ❖ **Segundo premio.** Material didáctico y/o deportivo valorado en **600€**.
- ❖ **Tercer premio.** Material didáctico y/o deportivo valorado en **300€**.
- ❖ **Diploma especial** a la federación o confederación que más haya apoyado la difusión del concurso entre su red de AMPAs.



## Bases del concurso

- ❖ Podrán participar todas las AMPA pertenecientes a colegios e institutos inscritas en las federaciones o confederaciones integradas en CEAPA.
- ❖ Podrán presentarse proyectos realizados durante el año 2019 hasta la fecha. No se presentarán proyectos terminados con anterioridad a 2019, ni proyectos que no tengan un adecuado nivel de desarrollo en el mes de abril de 2020.
- ❖ Además de los premios, CEAPA realizará una publicación con los contenidos de los proyectos presentados al concurso y celebrará un encuentro donde se expondrán los proyectos premiados, invitando a dos personas por premio.
- ❖ Las AMPA presentadas contarán con un representante que será la persona de contacto con CEAPA. Se hará constar sus datos junto a la entrega de la memoria.
- ❖ El fallo del jurado se hará público en la página web de CEAPA ([www.ceapa.es](http://www.ceapa.es)) en el mes de abril de 2020. Se comunicará de forma telefónica a los premiados.
- ❖ Los proyectos y el material adicional presentados al concurso podrán ser editados por CEAPA en formato digital o escrito con el único objetivo de publicitar el trabajo de las AMPA y fomentar el intercambio de experiencias.
- ❖ La participación del concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados, aún siendo menores de edad, y de sus trabajos a través de la prensa u otros medios.
- ❖ La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.
- ❖ El jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de CEAPA. Los ganadores/as se seleccionarán mediante votación según los siguientes criterios: adecuación a la temática del concurso, originalidad y creatividad.